

SOLICITUD DE OFERTA PARA CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE CANASTAS, PORTERIAS DE BALONMANO/FUTBOL-SALA CON SU CORRESPONDIENTE RED Y AROS ANTIVANDALICOS PARA RENOVAR Y ACTUALIZAR LOS EQUIPAMIENTOS DE LA RED DE INSTALACIONES DEPORTIVAS ELEMENTALES DE ZARAGOZA DURANTE EL AÑO 2016

REFERENCIA: DEPMIN04-2016

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es el suministro de canastas, porterías de balonmano/fútbol-sala con su correspondiente red y aros antivandálicos con el fin de renovar y actualizar parcialmente los equipamientos deportivos de la red de instalaciones deportivas elementales que actualmente presentan un deterioro significativo.

2. CARACTERISTICAS TÉCNICAS Y CONTENIDO DEL CONTRATO

Los elementos deportivos a suministrar deberán tener las siguientes características:

- **Canasta:** Diseñada y fabricada conforme a la normativa europea EN-1270. Canasta mono-tubo fija a suelo por medio de un anclaje introducido en la solera de hormigón o en cualquier tipo de superficie exterior mediante zapata de hormigón específica para su instalación. Fabricada en tubo estructural de acero. Todos los elementos de unión están realizados en acero y sometidos a un tratamiento galvanizado. Todas las piezas que componen la estructura están sometidas a un tratamiento de galvanizado y posterior pintado. Se incluirá el anclaje a encofrar
- **Portería con su correspondiente red:** metálica fabricada según la Norma UNE EN 749 y diseñada para poder instalarse atornillada en cualquier tipo de superficie exterior. Se compone de un marco frontal, formado por 1 travesaño y dos postes, cuyas medidas interiores son de 3x2 m. Los soportes laterales, de sección circular (Arquillos), completan la estructura de la portería junto con la base, de sección rectangular, que lleva soldadas pletinas antivuelco de anclaje al suelo, para asegurar la estructura, y un rigidizador superior que une los dos arquillos de la portería, con la finalidad de dar una mayor estabilidad y rigidez el conjunto. Todos los elementos recibirán el tratamiento galvanizado y posterior pintado.
- **Aro anti vandálico:** Aro anti vandálico de acero con estructura reforzada, válido para todos los modelos de canasta sin sistema de fijación de la red.

Los precios unitarios ofertados por los licitadores incluirán el suministro y transporte del material al lugar que determine Zaragoza deporte Municipal, S.A. (Área metropolitana de la ciudad de Zaragoza).

3. OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

El adjudicatario está obligado a asumir los gastos de transporte para la entrega del material en el lugar indicado por Zaragoza Deporte.

4. PRESUPUESTO

El presupuesto total del contrato es de un máximo de **18.000,00 euros (IVA excluido)**. Solo se facturará a lo largo del ejercicio 2016, los elementos suministrados en relación a las canastas, porterías y aros antivandálicos, aplicándose el precio unitario de suministro ofertado de cada uno de los elementos, hasta completar el presupuesto total del contrato. Los precios unitarios máximos de licitación son los siguientes:

- para el suministro de **una canasta** es de **1.100,00 € - IVA excluido**. **Se garantizará la compra de un mínimo de 10 canastas (cinco juegos de dos)**.
- para el suministro de una **portería con su red** es de **550,00€ - IVA excluido**. **Se garantizará la compra de un mínimo de 10 porterías con sus correspondientes redes (cinco juegos de dos)**.
- para el suministro de **un aro anti vandálico** es de **70,00€ - IVA excluido**. **Se garantizará la compra de un mínimo de 12 aros antivandálicos**.

Zaragoza Deporte Municipal S.A. garantiza a lo largo del ejercicio 2016 la adquisición de este mínimo de unidades de los elementos solicitados al precio unitario de suministro resultante en la adjudicación y pudiendo realizarse otros pedidos sujetos a la oferta económica presentada hasta completar el presupuesto total máximo del contrato.

5. PLAZO DE ENTREGA

El suministro de los diferentes elementos se realizará a lo largo del año 2016 en tres fases:

- En un plazo máximo de **30 días** una vez comunicada la adjudicación del contrato, se entregarán **4 canastas, 4 porterías y redes y 4 aros anti vandálicos**.
- Antes del **30 de junio de 2016** se entregarán **4 canastas, 4 porterías y redes y 4 aros anti vandálicos**.
- El tercer plazo se entregará durante el mes de **septiembre de 2016** pudiéndose acordar por ambas partes una fecha diferente, siempre y cuando sea comunicado y acordado con 30 días de antelación y no hubiera un impedimento técnico. La entrega final será de **un mínimo de 2 canastas, 2 porterías y redes y 4 aros anti vandálicos**, aunque pudiera ser una entrega mayor avisando a la empresa adjudicataria con el tiempo de antelación fijado en este plazo.

6. PAGOS Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Al finalizar cada una de las fases establecidas en el apartado anterior, la empresa adjudicataria facturará a Zaragoza Deporte Municipal, S.A únicamente las unidades de los elementos efectivamente suministrados. Tras la aceptación de la factura por parte de Zaragoza Deporte Municipal, S.A, se procederá al pago correspondiente.

7. DOCUMENTACION A PRESENTAR

En Sobre CERRADO:

- La **oferta económica** deberá ir firmada y sellada, siendo identificable la persona que lo firme. Todos los importes se consignarán en euros apareciendo el importe sin IVA, el importe con IVA y el IVA desglosado. de acuerdo con el Modelo del Anexo II.
- De igual forma, deberá incorporar una **Ficha técnica específica** de cada uno de los elementos ofertados en el que se detallen las características constructivas del mismo, normas utilizadas, planos dimensión.
- **Certificado de estar corriente de pago con el Ayuntamiento de Zaragoza y de las cotizaciones a la Seguridad Social y obligaciones tributarias (Hacienda Pública).**

Las empresas licitadoras deberán aportar una Declaración Responsable (firmada y sellada) de hallarse al corriente en el pago de las cotizaciones a la Seguridad Social y de las obligaciones tributarias. La justificación acreditativa de dichos requisitos, aportando la citada documentación, se exigirá a quien resulte adjudicatario del contrato.

- Asimismo, se deberá incluir **escrito**, firmado y sellado, del **compromiso expreso** de un plazo de **GARANTÍA mínima de 2 años** del material ofertado a suministrar.

8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La adjudicación recaerá en la empresa licitadora que, en su conjunto, haga la proposición económicamente más ventajosa, teniendo en cuenta los siguientes criterios de adjudicación, y siendo la máxima valoración total de 100 puntos:

<ul style="list-style-type: none"> Mejor oferta económica correspondiente al precio unitario para el suministro de una canasta. 	Hasta un máximo de 58 puntos
<ul style="list-style-type: none"> Mejor oferta económica correspondiente al precio unitario para el suministro de una portería con red. 	Hasta un máximo de 26 puntos
<ul style="list-style-type: none"> Mejor oferta económica correspondiente al precio unitario para el suministro de un aro anti vandálico. 	Hasta un máximo de 4 puntos
<ul style="list-style-type: none"> Aportación económica para tener la condición de Proveedor Oficial de las Instalaciones Deportivas Elementales de la ciudad de Zaragoza durante el 2016 y ser patrocinador oficial del Torneo 3x3 de baloncesto en diferentes instalaciones deportivas elementales a celebrar a lo largo de la primavera 2016. 	Hasta un máximo de 12 puntos

Los sistemas empleados para la valoración de cada uno de los criterios de adjudicación serán los siguientes:

- Al Precio más bajo correspondiente al precio unitario para el suministro de una canasta, se le atribuirá el máximo de 58 puntos.**

Al resto en forma proporcional, de acuerdo son la siguiente fórmula:

$$P = \frac{58 \times \text{MIN}}{\text{OF}}$$

Siendo:

P = Puntuación obtenida
 MIN = Oferta más ventajosa
 OF = Oferta que se valora

- * Se podrá estimar que una oferta tiene **valores anormales o desproporcionados**, cuando el porcentaje de baja respecto al presupuesto de licitación sea superior a 20 puntos porcentuales

- Al Precio más bajo correspondiente al precio unitario para el suministro de una portería con su correspondiente red, se le atribuirá el máximo de 26 puntos.**

Al resto en forma proporcional, de acuerdo son la siguiente fórmula:

$$P = \frac{26 \times \text{MIN}}{\text{OF}}$$

Siendo:

P = Puntuación obtenida
 MIN = Oferta más ventajosa
 OF = Oferta que se valora

- * Se podrá estimar que una oferta tiene **valores anormales o desproporcionados**, cuando el porcentaje de baja respecto al presupuesto de licitación sea superior a 20 puntos porcentuales

- Al Precio más bajo correspondiente al precio unitario para el suministro de un aro anti vandálico de baloncesto, se le atribuirá el máximo de 4 puntos.**

Al resto en forma proporcional, de acuerdo son la siguiente fórmula:

P =	4 x MIN
	OF

Siendo:

P = Puntuación obtenida
 MIN = Oferta más ventajosa
 OF = Oferta que se valora

* Se podrá estimar que una oferta tiene **valores anormales o desproporcionados**, cuando el porcentaje de baja respecto al presupuesto de licitación sea superior a 20 puntos porcentuales

- Aportación económica para tener la condición de **Proveedor Oficial de las Instalaciones Deportivas Elementales de la ciudad de Zaragoza durante el 2016 y ser patrocinador oficial del Torneo 3x3 de baloncesto** en diferentes instalaciones deportivas elementales a celebrar a lo largo de la primavera 2016, **hasta un máximo de 12 puntos**.

La valoración de este apartado es la siguiente:

Puntos	Criterio	Contraprestaciones
12 puntos	2.100 euros más IVA	La empresa adjudicataria tendrá la condición de Proveedor Oficial de las IDES . Se insertará el logotipo de la empresa en los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none"> • en la web de ZDM (www.zaragozadeporte.com) relacionado con el apartado de las IDES. • se incluirá la referencia de la empresa en las noticias de las IDES publicadas el Boletín Digital de ZDM. • Pancarta de 4x 1 en el anillo interior del Pabellón Príncipe Felipe durante el 2016. La confección de la misma correrá a cargo de la empresa adjudicataria. Tendrá la condición de Patrocinador Oficial del Torneo 3x3 de baloncesto a celebrar en la primavera 2016 en todos los soportes del evento deportivo.
8 puntos	1.400 euros más IVA	La empresa adjudicataria tendrá la condición de Proveedor Oficial de las IDES . Se insertará el logotipo de la empresa en los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none"> • en la web de ZDM (www.zaragozadeporte.com) relacionado con el apartado de las IDES • se incluirá la referencia de la empresa en las noticias de las IDES publicadas el Boletín Digital de ZDM. Tendrá la condición de Patrocinador Oficial del Torneo 3x3 de baloncesto a celebrar en la primavera 2016 en todos los soportes del evento deportivo.
4 puntos	700 euros más IVA	Tendrá la condición de Patrocinador del Torneo 3x3 de baloncesto a celebrar en la primavera 2016 en todos los soportes del evento deportivo.

Zaragoza Deporte Municipal, S.A. facturará la cuantía más IVA de la opción elegida por la empresa adjudicataria a finales de abril de 2016.

9. OTRAS CONDICIONES DE ADJUDICACION:

La empresa adjudicataria responderá frente al Ayuntamiento de Zaragoza de todos aquellos daños o perjuicios que se pudieran producir, por efecto directo de la falta de calidad del producto suministrado imputable a la empresa adjudicataria. El material suministrado deberá tener una **GARANTÍA mínima de 2 años**.

10. PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Plazo: Hasta las 13:00 horas del día 26 de febrero de 2016

Lugar y forma de presentación : En **sobre cerrado**, en las oficinas de Zaragoza Deporte Municipal S.A. (Pabellón "Príncipe Felipe") Avda. Cesáreo Alierta 120, 50013 Zaragoza., especificando en su exterior el número de referencia y el nombre del contrato, así como los datos identificativos de la empresa y persona de contacto, con un número de teléfono móvil .

11. OTRAS CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN

La empresa adjudicataria responderá frente a Zaragoza Deporte Municipal, de todos aquellos daños o perjuicios que se pudieran producir, por efecto directo de la falta de calidad del producto suministrado imputable a la empresa adjudicataria. El material suministrado deberá tener una **GARANTÍA mínima de 2 años**.

12. MÁS INFORMACIÓN:

Para cualquier aclaración técnica pueden ponerse en contacto con:

Zaragoza Deporte Municipal, S.A: Tel: 976 72 38 38

Ismael Cativiela: ismael@zaragozadeporte.com

José Pelegrín: jpelegrin@zaragozadeporte.com

Óscar Mainer: omainer@zaragozadeporte.com

ANEXO II

MODELO DE PROPOSICIÓN

D./ D^a. _____, con domicilio en _____, con NIF nº _____, en nombre (propio o de la empresa que representa) y de la que se indica domicilio social en _____ y CIF _____, visto el anuncio de licitación publicado en el perfil de contratante y convocado por la sociedad municipal Zaragoza Deporte Municipal, S. A. para la **contratación menor de suministro de canastas, porterías de fútbol-sala/balonmano con red y aros antivandálicos** y enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, se compromete en nombre (propio o de la empresa que representa) a efectuarlo con sujeción a la Memoria, por la cantidad de:

Precio Unitario Ofertado por suministro de UNA CANASTA (IVA excluido):

Precio del IVA en la oferta: _____

Precio Unitario Ofertado por suministro de UNA PORTERIA CON RED (IVA excluido):

Precio del IVA en la oferta: _____

Precio Unitario Ofertado por suministro de UN ARO ANTIVANDALICO (IVA excluido):

Precio del IVA en la oferta: _____

(expresar claramente en letra y cifra la cantidad que se propone)

Propuesta "aportación económica para el patrocinio...":

- | | |
|---------------------------|--------------------------|
| 1- 2.100,00 euros más IVA | <input type="checkbox"/> |
| 2- 1.400,00 euros más IVA | <input type="checkbox"/> |
| 3- 700,00 euros más IVA | <input type="checkbox"/> |

(Marcar con una cruz la opción elegida)

PARA EL SUMINISTRO DE CANASTAS, PORTERIAS DE BALONMANO/FUTBOL-SALA CON RED Y AROS ANTIVANDALICOS PARA RENOVAR Y ACTUALIZAR LOS EQUIPAMIENTOS DE LA RED DE INSTALACIONES DEPORTIVAS ELEMENTALES DE ZARAGOZA, 2016.

..... de..... de 2016

(Fecha y firma del proponente)

[Escribir texto]